

DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS



FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

DIRECTOR D. José Domenech Grau

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones N. Lorette, Rue Caumartin, 61

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia
Abierta toda la noche
Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña Teléfono, núm. 13

GRAN FARMACIA

Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la **TOS**

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados
GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

OPERACIONES ODONTOLÓGICAS

Plaza de Prim

Gratis á los pobres

¡UN DIA DE LUTO!

Para el 2 de Noviembre próximo se venderán en el taller de mármoles de

E. VILA, CALLE LLOVERA, (PADRÓ) 23

LAPIDAS MORTUORIAS

de mármol de varios colores con un

50 POR 100 DE REBAJA

Asimismo se grabarán las inscripciones de las mismas tanto en mate, relieve, doradas etc. etc. á mitad de precio: y GRATIS la colocación en el Cementerio.

NO CONFUNDIRSE

Gran variedad en chimeneas, lavabos, fuentes y fregaderas de mármol á precios muy reducidos.

LLOVERA, 23.-E. VILA.-LLOVERA, 23

GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL

DE

RAMÓN VILA

Baldos, azulejos, mosaicos, pias y otros objetos

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS

REPRESENTANTE EN REUS

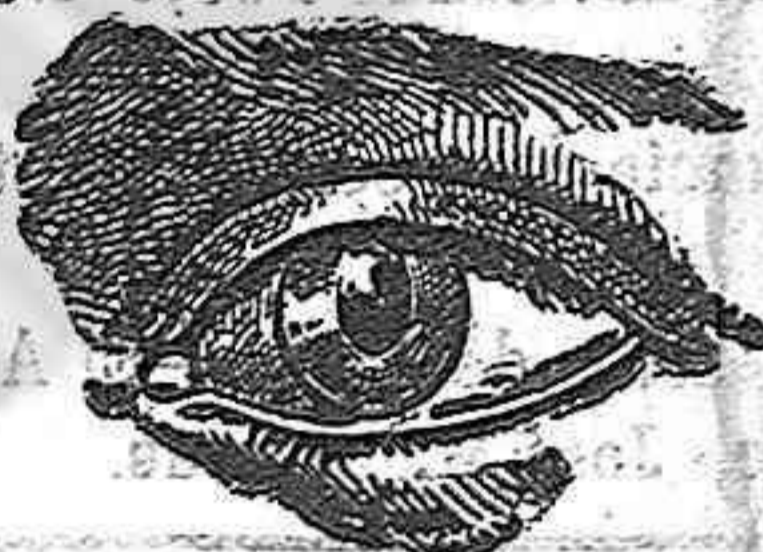
PEDRO VIRGILI ROVIROSA

Arrabal Alto de Jesús, 37

EN TARRAGONA

CALLE DE LA UNION, 48

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de La Cenia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

lo de Washington: de los partidos políticos, porque no está seguro de que antepongan el patriotismo á su interés particular; de la prensa periódica, por la misma razón y porque opina que tiende forzosamente al mal.

Y el señor Sagasta alardea de estas desconfianzas, pero de un modo singular, que revela su flaqueza. En uno de los últimos Consejos de ministros se acordó, como no podía menos de ser, que la prensa política estará facultada para reproducir y comenzar los extractos de las sesiones de Cortes siempre que lo haga con fidelidad. En caso contrario, la pena puede llegar á la supresión del diario.

En el mismo Consejo se acordó, que para tratar del protocolo y de la autorización al Gobierno para concluir la paz sobre la base de aquél, las Cortes celebrasen sesiones secretas, acuerdo

que se ha puesto en práctica en el Congreso y Senado. ¿Qué mayor prueba del espíritu de temor y desconfianza que se ha apoderado del Gobierno?

Pero Sagasta no contaba con la huépeda que en esta ocasión ha sido la actitud de las minorías, que entendiendo que lo que al país afecta tan profundamente debe tratarse á su faz y no á sus espaldas, han adoptado el acuerdo, según nos dicen, de retirarse de las Cámaras si siguen los secretos.

También nos dicen, aunque lo ponemos en duda, que la tal actitud de las minorías ha obligado al Gobierno á reformar su plan parlamentario.

Decimos que lo ponemos en duda porque tanta flaqueza tienen el señor Sagasta y sus amigos para el exterior cuanta energía para todo aquello que es atentatorio al derecho y libertad en el interior.

Pero eso todas las desconfianzas y algunas más, que el señor Sagasta afecta, y se complace en mostrar respecto de las Cortes y de la opinión pública, las últimas las sienten y abrigan respecto del Gobierno desdichado que no supo conservar la paz, ni evitar la guerra, ni hacerla en ningún punto ni parar honra para España, ya que perdieron las provincias.

Desconfianza no menor ni menos fundada sienten las Cortes y la opinión, de la voluntad y de la capacidad del mismo Gobierno para plantear y desenvolver la obra de la pacificación, con sus consecuencias, desde que se suspendieron las hostilidades. La situación de Filipinas es un caso, en el abandono en manos del hambre, la desnudez y el enemigo indio de millares de infelices prisioneros, militares ó civiles. ¡Hasta la Sociedad Económica de una provincia que nada tiene de marítima, como Toledo, ha tenido que llamar la atención del Gobierno sobre esa tentativa de retroceso al canibalismo, favorecida é impulsada por la humana y pia nación que se domina Estados Unidos!

En otra obra realmente humanitaria que al Gobierno corresponde, la de la repatriación de las tropas capituladas en Cuba, los errores, deficiencias y fracasos saltan á la vista y son vivamente censurados por el público.

¡Y pretende que se le respete un Gobierno que comienza por hollar los más sagrados derechos de la nación y sus más nobles sentimientos!!!

Por secretos que sean las sesiones de Cortes, tan públicos son los actos reprobables del Gobierno que podrá mantenerse en su sitio por la fuerza, pero no ocultar sus desaciertos y torpezas, que bien caras está pagando la nación.

Correo de Madrid

DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE

CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Comparece, por primera vez desde que se abrieron las Cortes, el señor Sagasta.

Se da lectura á la proposición de censura al Gobierno, que firman los diputados de la minoría republicana.

El presidente del Consejo; Como en

HERPES.

Linimento asecante anti-herpético

ROVER

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio, que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tan molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escurrididad de la misma, erupciones, etc. etc.

Depósito general: Palma. Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio

Maura.—En Reus: Farmacia Serra, Aarabal Santa Ana, 80.

DESCONFIANZA

La actitud del Gobierno del señor Sagasta, bien definida en su plan político parlamentario, evidencia su falta de criterio, su incertidumbre, su apocamiento de ánimo, casi casi su mala

fé y desde luego su temor y desconfianza.

Nadie le inspira confianza al Gobierno. Desconfía profundamente de todo y de todos. De las Cortes, porque teme que le van á echar á perder la paz, negociada conforme á las bases del protocolo

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los dias 7 y 8 Septiembre 1898. Nacimientos Ninguno. Matrimonios Perfecto Juncosa Peiri, con Francisca Olivella Vidal. Francisco Magriñá Ballesté, con Leocadia Salvadó Jové. Luis Solanas Ferré, con Teresa Solé Serrano. Defunciones Juan Virgili Banús, 8 dias, Carmen baja, 4. José Rius Gebelli, 2 meses, San Luis, 36.

EL TABACO ESPAÑOL

Acaba de llegar la grata noticia de que la Guardia civil ha arrancado en la provincia de Córdoba 32.000 plantas de tabaco durante la pasada semana. Con certeza no lo sabemos, pero es probable que en las provincias de Jaén, Málaga, Granada Murcia, haya hecho lo mismo, en cumplimiento de lo convenido con la Tabacalera. No es nuevo esto. En las referidas provincias se han cultivado siempre tabaco de ocultas, y no tan malo cuando podía pasar y pasaba como americano. Si no fuera posible esa competencia, apenas se explicaría la persecución constante que ha sufrido el cultivo y la guerra sañuda que le hace la Tabacalera. En diferentes ocasiones los peritos han asegurado que si en algunas comarcas de nuestro suelo se cultivara el tabaco en condiciones normales, daría los resultados más excelentes, y de seguro sería preferible al de Argel que nos viene por Gibraltar y por los contra bandistas moros, al de Virginia y al mismo filipino. Sabido es que, a pesar de los obstáculos que se oponen a todo lo clandestino, son muchas las familias que han vivido y viven de esa planta, seguramente no muy bien cultivada; y asimismo es notoria la repugnancia con que la Tabacalera se niega a permitir que se arranca al mismo tiempo que las plantas, esmeradamente cuidadas, las lágrimas de gentes honradas, sí, honradas, aunque su trabajo no sea estrictamente legal, al ver perdidas las esperanzas que fundaron en una cosecha, base de su miserable sustento y fruto de continuos sudores. Se sabia todo eso, por ahí corren los libros y folletos que muchos autores han escrito en favor del libre cultivo, a cuyos argumentos, no ha podido nadie contestar, y eran conocidos, asimismo, los innumerables dictámenes facultativos, de los que resultaba claro que estábamos desperdiciando un gran elemento de trabajo y de riqueza. Pero hasta aquí, grandes intereses que se llamaban nacionales, pero no indiscutibles, y luego los de empresa, habían justificado en parte este abandono. Tenemos tabaco habano y nos parecía que perjudicaríamos a los cultivadores españoles o extranjeros de las Antillas. Ahora que ya no tenemos Antillas ni podremos salvar lo que en ellas poseamos, ni los cultivadores mismos querrán probablemente seguir llamándose españoles o súbditos de España...; pues ahora nada más acertado y oportuno que esa destrucción de 32.000 plantas en solo una semana y una provincia. Corre parejas esta medida en sabiduría con los nombramientos de empleados para las tierras que ya no son nuestras, en las provisiones de cargos militares para el Ejército de Ultramar que ya no existe ni tiene razón de ser; con la dotación de barcos cuya quilla no se ha puesto ni quizá se pondrá nunca, y con otras determinaciones y proyectos no menos congruentes. Los españoles tendremos nuestros defectos, pero el de rutinarios, ciegos y el de ser poco prácticos y muy visionarios, esos no los tenemos (qué hemos de tenerlos? Casi perdida nuestra riqueza vinícola, al presente, la próxima vendimia promete un desengaño terrible a las esperanzas de los agricultores. En Ali-

cante será copiosa la cosecha, pero enfermo el fruto y casi nulo su rendimiento. Los viñedos de Sevilla, ya por la sequia ya por el excesivo calor, son una desolación, y el desaliento de los cosecheros no puede llegar a más. En Burgos nada se espera de la cosecha, y en Castilla las enfermedades casi han atacado el total de las viñas lo mismo que en Logroño, donde están completamente perdidas. En general, bien sabemos que nuestra agricultura languidece, que no produce ni produjo nunca España pan bastante para que comieran las tres cuartas partes de sus hijos; que nuestra minería es escigua, aunque no debiera serlo, verdad es que no existía en la isla de Cuba ni en Filipinas, y a estas horas ya están repartidos entre extranjeros los lotes de minas riquísimas cuya existencia desconocíamos, y ellos saben muy bien... Por otra parte, los tributos llegan a lo imposible, los elementos de lucro disminuyen, todo baja, todo se achica ó se pierde. Qué cosa, pues, más oportuna que arrancar plantas de tabaco en visperas de que no nos quede dinero ni para fumar? Estaba prohibido su cultivo? Pues a arrancar esas plantas; lo legal ante todo, aunque hayan variado radicalmente las condiciones de esa legalidad y la salud del común haga necesarias grandes resoluciones «pro jure contra legem», como dicen los juristas. Pero ¿es que es legal esa persecución? La base 12.ª del contrato entre el Estado y la Tabacalera reserva al Gobierno la facultad de permitir el libre cultivo del tabaco para una fecha que ya ha pasado: ya puede proporcionarse a los cultivadores una riqueza y al Erario un gran recurso que otro país más práctico que el nuestro hubiese ya empezado a realizar, sobre todo teniendo en cuenta que el tabaco de las Antillas no es ya nuestro ni podemos esperar nada de él. Si intereses de empresa y particularísimas miras se sobreponen a males generales, no hemos de discutirlo aquí, y el Gobierno se mostrara propicio a secundarlos, es innegable que, en vista de que ni los agricultores ni nadie reclama, ni pide, ni representa, ni dice esta boca es mía, se perdiera todo ó se retrasara mucho lo que ya es tan urgente como necesario, y luego todo serán quejas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Nicolás de Tolentino, ermitaño. Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia. Con motivo de ser mañana fiesta del Dulce Nombre de María, se honrará a la Santísima Virgen en el expresado Santuario con los siguientes cultos: Hoy a las 5 y media de la tarde se cantará la Salve de costumbre y después solemnemente Completas. Mañana domingo a las 9 solemnemente Oficio a toda orquesta con sermón que dirá el orador sagrado Rdo. don Pedro Carreras presbítero y por la tarde a las 5 se cantará el Rosario con orquesta y explicación de Misterios por el Reverendo don Juan Lauradó presbítero finalizando dichas funciones con el besamanos a la Santísima Virgen en su camarín. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Proto y Jacinto, hermanos mártires.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ayer mañana llegaron a esta ciudad 148 soldados procedentes de las tropas capituladas en Santiago de Cuba. De ellos, únicamente seis, son naturales de esta ciudad y pueblos correspondientes al partido judicial de la misma; perteneciendo los demás a pueblos de la provincia de Valencia. El aspecto de dichos soldados, en general, no era tan deplorable como el de los llegados con anterioridad. Conviene recordar tanto a los soldados que llegan como a las familias de los mismos, el derecho que a los primeros asiste, de recibir en las zonas respectivas, mediante la presentación del correspondiente pase, la cantidad

rectificación que él concluyó la guerra de Cuba. Voces en mayoría: ¡Eso no es cierto! El general Weyler: Eso es rigurosamente exacto. Tengo esa opinión, como tiene la contraria el señor ministro de Ultramar. Se levanta a rectificar el señor conde de las Almenas. Dice que el general Primo de Rivera lo ha tratado muy mal como amigo, pero ha tratado todavía peor a la gramática y a la lógica. Yo no he jurado al Ejército—dice.—He dicho de la rendición de Santiago era un hecho indigno y la de Manila otro hechándigo, y la palabra indigno tiene su significación en el Diccionario. Lee la definición de la palabra. Ha faltado a la lógica el señor Primo de Rivera al decir que yo me hacía eco de rumores y que no decretaba hechos. ¿Es un rumor de café la rendición de Santiago de Cuba? ¿Es un eco nacido en las tertulias la capitulación de Manila? ¿Es un hisme que la Patria ha enviado 200.000 soldados a combatir con partidas de insurrectos, que ni siquiera han merecido consideración de los Estados Unidos, y que estos soldados agnerridos por tres años de campaña han tenido que retirarse y repatriarse ante soldados bisoños? No digo más, porque no quiero decir que su señoría ha vuelto de Filipinas y yo no le he felicitado. El general Azcárraga interviene para dolerse de los cargos lanzados por el señor conde de las Almenas, al que invita a suspender todo juicio sobre la cuestión mientras no tenga datos bastantes para medir el pro y el contra. Rectifica nuevamente el señor conde de las Almenas, diciendo que su conducta está inspirada en las palabras del jefe del partido conservador: divorciarse de la mentira y desposarse con la verdad. Insiste en todas sus afirmaciones y promete ser todavía más enérgico para zanjar y para intervenir en el debate los señores Amblard y Conde y Luque, y después de las rectificaciones correspondientes se da por terminado el incidente.

ALCALDÍA

Habiéndose padecido error de copia al publicar las listas de donativos para la clase obrera omitiendo la Sociedad «Gas Reusense» se hace publico que dicha Sociedad ha contribuido a la suscripción con 2.000 pesetas, con cuya cantidad debe considerarse aumentada la suma total que asciende a 58.672'50 pesetas. Lo que se anuncia para conocimiento del publico. Reus 9 de Septiembre de 1898.—El Alcalde Presidente, José M.ª Borrás.

SOR BERNARDA

Telegrafan de la Coruña: «Se ha verificado el entierro y sepelio de la reverenda madre Sor Bernarda, superiora que fué del Hospital de Santiago de Cuba. Dicha señora vino a bordo del «Alcázar», prestando sus humanitarios servicios a los pobres enfermos. La fatiga y el paludismo minaron su preciosa existencia, hasta que por fin falleció víctima de su caritativo celo. El entierro ha sido solemnisimo, digno tributo pagado a sus virtudes y merecimientos. El féretro salió del Hospital de la Caridad, conducido en hombros de individuos de la Cruz Roja. Llevaban las cintas hermanas de la Caridad, presidiendo el duelo el gobernador civil, el diputado provincial señor García Andrés, los coronales de la media brigada de cazadores y Administración Militar, comisiones militares y civiles y clero, cerrando la marcha una carroza de respeto y numeroso público. Dios habrá acogido en su santuario el alma de la caritativa madre!

Cree el señor Weyler que la escuadra de Cervera no estaba en disposición de salir a batirse, y que fué un crimen de lesa patria dejarla ir a Cuba. Debía permanecer en Canarias para ir a Filipinas ó haberla enviado a las costas de la Florida, á trueque de su destrucción que se ha realizado sin provecho. Añade que los cabos de cañón de la escuadra no tenían la instrucción necesaria. La escuadra fué á Santiago: ¿por qué no salió inmediatamente de aquel puerto? ¿Qué disposiciones tomó el gobernador general para defenderla? El señor Montero Ríos llama la atención del orador sobre la inconveniencia de discutir tales asuntos. El señor Weyler dice que se limita á rectificar el señor conde de las Almenas, y lo que dice, muy en extracto, es para probar que el Ejército no estaba en condiciones de luchar. Respecto á la capitulación de Santiago, entiende el orador que el general Toral no ha debido hacer más que lo que le ordenara el ministro de la Guerra. Renuncio—dice el señor Weyler—á la palabra que tenía pedida para discutir el proyecto de ley presentado por el Gobierno, porque yo hablo para el país y no para el Gobierno, que no ha dejado dar á la Prensa ni la noticia de mi llegada. En otra ocasión diré todo lo que tengo que decir. El señor conde de las Almenas repite su saludo de ayer á las tropas desembarcadas, con exclusión de los jefes y oficiales, que no han sabido guiarlas á la victoria. El general Primo de Rivera niega las afirmaciones del orador. —No me asustan ni me achican los entorchados y condecoraciones. Esto dice el señor conde de las Almenas, y se promueve un ruidoso incidente que no logra dominar la campanilla del presidente. El señor conde de las Almenas termina su fogosa rectificación con estas palabras: «Yo no he repetido muchas cruces y subir al cuello muchas fajas. Profunda impresión causaron en la Cámara las palabras del señor conde de las Almenas. El ministro de la Guerra pidió á dicho señor conde que suspendiera todo juicio hasta que tenga los datos que ha pedido y otros que el ministro promete llevar. Interviene en el debate el señor Primo de Rivera, negando que exista un acuerdo de generales para protestar de las palabras del señor conde de las Almenas. Al orador protesta por propio impulso y sin haber consultado á nadie. Hace un caluroso elogio del soldado español, defendiendo á los generales, jefes y oficiales y al cuerpo de Administración Militar. A continuación se dedica á hablar extensamente de su gestión como capitán general de Filipinas. El general López Domínguez sienta la teoría de que los senadores sólo pueden exigir responsabilidad al Gobierno por los actos de los gobernadores generales, quienes, á su vez, responden ante el Gobierno. Habla el ministro de Ultramar y empieza negando que la guerra de España con los Estados Unidos haya sido provocada por la autonomía. Dice el general Weyler que viviendo al amparo del régimen parlamentario, ante el Parlamento han de discutirse las graves cuestiones actuales y no ante el poder anónimo, que carece de los datos necesarios para decidir en esta cuestión. Día vendrá añade—en que todo se depure, y entonces se verá que el Gobierno ha hecho todo lo que demandaba el honor de la Patria. Rectifica el general Primo de Rivera, insistiendo en que él no trató nada de reformas para Filipinas en la Memoria que dejó á su sucesor en el mando de aquellas islas. El general Weyler sostiene, en su

esa proposición se trata de discutir asuntos relacionados con la paz, y el Senado ha acordado ya que en estos asuntos se discutan en sesión secreta, ruego al Congreso que adopte el mismo acuerdo. (Grandes protestas en los bancos de los republicanos.) El señor Romero Robledo: Pido la lectura del art. 103 del Reglamento. El señor Salmerón: Pido la palabra. El presidente de la Cámara: No hay palabra. El Congreso pasa á constituirse en sesión secreta. Los celadores despejarán las tribunas. Al oír esto, levántase en masa la minoría republicana, protestando ruidosísimamente. El señor Romero Robledo pronuncia también frases que no se le oyen desde la tribuna. En medio del tumulto sobresale la voz de trueno del señor Salmerón increpando furiosamente á la presidencia, al Gobierno y á la mayoría. La presidencia permanece inalterable. Los ministros, como estátutos del silencio. La mayoría muda, inmóvil, sufre el chaparrón de denuestos é improperios que brotan de los labios del señor Salmerón. Los huñeres comienzan á despejar las tribunas, viéndose obligados para conseguirlo á emplear grandes esfuerzos, y, en algunos casos, la violencia. Mientras se desalojan las tribunas, el señor Salmerón continúa de pie, gritando con ademanes descompuestos. —¡Yo la haré pública, aunque se declare secreta esta sesión!... ¡Se enterará todo el mundo!... s lo úni co que pudimos oír. Después, la puerta se cerró tras de nosotros y allá se quedaron á solas, agitando y vociferando, los representantes del país. La proposición de los republicanos dice textualmente lo que sigue: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que el Gobierno pudo haber evitado la guerra de Cuba, y no acertó á evitarla; que no ha sabido preparar ni organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los enormes sacrificios del país, y que ha violado la Constitución al firmar el Protocolo de Washington sin la previa autorización de las Cortes.» SENADO Comienza la sesión á las tres y diez. Preside el señor Montero Ríos. Gran animación de los escaños, donde hay bastantes generales. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Los ministros de la Guerra, Marina y Ultramar ocupan el banco azul. Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de la ley que ha de discutirse en sesión secreta, y que es una reproducción del artículo del proyecto, y el señor Fabié pide la palabra en contra. El general Weyler usa de la palabra en medio de la expectación general. Empieza diciendo el orador que el señor conde de las Almenas, á quien se levanta á contestar, no probó las injurias lanzadas al Ejército en la sesión de ayer. Los responsables—dice—no son los jefes y oficiales, sino los hombres públicos que fueron causa de los desastres, y nosotros mismos que no hemos combatido á aquéllos en las Cámaras con la energía debida. Cuando se implantó en Cuba el régimen autonómico, los militares españoles, y yo principalmente, fuimos injuriados por los periódicos afectos á la autonomía, é la que es claro que no podíamos defender con entusiasmo. No se comprende que el Gobierno nombrase á los individuos del Gabinete cubano autonómico sabiendo sus antecedentes. El Gobierno español nada ha hecho para defenderse de los americanos en el tiempo en que pudo prepararse sabiendo que venía la guerra. No puedo ahora discutir el plan de la campaña, pero sí la falta de previsión y recursos.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE SETIEMBRE DE 1898

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses

El día 11 de setiembre el vapor "Espagne,"

El día 21 de setiembre el vapor "France,"

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 de setiembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

BEARN

Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp.; Plaza de Palacio.—Barcelona

PROMPTUARI DE LA Escritura catalana METODO SENCILLO Y FACIL PER Francesch Flos y Calcat PREUS 6 RALS se vende en esta imprenta

SANDALO SOL ESSENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás fluídos de las vias urinarias. Precio ptas. 50 cts.

TOS, CATABROS, BRONQUITIS, TISIS SOL Se curan seguramente con PERLAS ANTISÉPTICAS a base de CREOSOTAL TERPINOL y QUASINA

MORRHUOL CON HIPOFOSFITOS SOL cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso constituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y América.



LA MUTUA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DIRECCION Y OFICINAS: ANCHA, 7, PRINCIPAL BARCELONA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- PRESIDENTE D. Torcuato Tasso. VICE PRESIDENTE D. Federico Jordana. SECRETARIO D. Joaquín Sonstres Rey. VOCAL DE TURNO D. Manuel de Lasarte y de Pessino. VOCALES D. Antonio Canadell y Prats, José M. Munera, Juan Clot y Ribas, Hermenegildo Vidal Roca, Vicente Sagristá Guardiola, Enrique de Viala. DIRECTOR GERENTE D. José Pl y Molinas.

Aceptará agentes de reconocida aptitud y de buenas referencias.

Table with columns for 'Salidas de Reus', 'Línea', 'Vapor', 'Fecha', and 'Destino'. It lists various shipping schedules for different lines.

Clases de Francés... Doctores Benetis, Font, ex-Catedrático de Lengua Francesa en la Universidad de Barcelona...

LA CRUZ ROJA... Sección de la Cruz Roja de España...

Table with columns for 'Línea', 'Vapor', 'Fecha', and 'Destino'. It lists shipping schedules for the 'SECCION COMERCIAL'.

Movimiento del Puerto de Tarragona... En el día 11 de setiembre...